

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**¿EL SEXO IMPORTA? DETERMINANTES CONTEXTUALES E
INSTITUCIONALES DE CANDIDATURAS Y RESULTADOS EN
ELECCIONES MUNICIPALES**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTA

LIBERTAD POZOS PÉREZ

**DIRECTOR DE LA TESINA
DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO**

MÉXICO, D.F. SEPTIEMBRE 2014

*A mis padres,
Antonia y Enrique*

Índice

Introducción	1-7
Resumen de Literatura	8-13
Sistema político mexicano	13-14
Argumento	15-16
Métodos	17-20
Análisis estadístico	20-22
Estadística descriptiva	22-26
Análisis cuantitativo	27-31
Conclusiones	31-33
Referencias	34-36

¿El sexo importa? Determinantes contextuales e institucionales de candidaturas y resultados en elecciones municipales

Distintos investigadores han demostrado que las mujeres compiten y asumen cargos de elección popular con menos frecuencia que los hombres. Esto ciertamente ha sido el caso de México, a pesar de que en 1953 el estado mexicano reconoció a las mujeres la calidad de ciudadanas e igualdad de derechos políticos. Por ejemplo, no ha habido una mujer presidenta; en las gubernaturas, sólo seis mujeres han accedido al máximo cargo de su entidad federativa: Griselda Álvarez en Colima (1979-1985), Beatriz Paredes Rangel en Tlaxcala (1987-1992), Amalia García Medina en Zacatecas (2004-2010) e Ivonne Ortega en Yucatán (2007-2012). Otras dos mujeres ocuparon el puesto de gobernadora y jefa de gobierno, pero no por la vía electoral. En Yucatán, Dulce María Sauri Riancho fue nombrada por el Congreso Estatal para sustituir en el cargo a Víctor Manzanilla Schaffer quien solicitó una licencia de 1992 a 1994. Rosario Robles Berlanga, en el Distrito Federal, fue designada como Jefa de Gobierno por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para sustituir al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas cuando éste renunció a la jefatura de Gobierno para iniciar su tercera campaña presidencial. De esta manera en la historia de México, sólo cuatro mujeres han sido electas gobernadoras por voto popular.

La falta de presencia de mujeres en los puestos ejecutivos a nivel nacional es particularmente notoria cuando se le compara con otras naciones latinoamericanas. De hecho, a diferencia de México, muchos países cercanos han tenido mujeres presidentas. Las posibilidades de las mujeres de ser electas para un puesto parecen ser peores en México que en otras naciones en la región. Las primeras mujeres presidentas en Latinoamérica fueron electas en América Central. Violeta Chamorro fue presidenta de Nicaragua de 1990 a 1994 y Mireya Moscoso fue electa para el mismo cargo en Panamá de 1999 a 2004. Más

recientemente, Michelle Bachelet sirvió como presidenta de Chile de 2006-2010 y fue reelecta en 2013 para ocupar el puesto de 2014 a 2018. Cristina Fernández de Kirchner fue presidenta de Argentina de 2007 a 2011 y fue reelecta para el período entre 2011 y 2016. Laura Chinchilla fue presidenta de Costa Rica en el período 2010-2014 y Dilma Rousseff ocupa el mismo puesto en Brasil desde 2011 y hasta 2015. De los treinta y tres países en la región latinoamericana, nueve han tenido presidentas o primer ministro para servir el período completo (Htum y Piscopo 2010).

Los estudios que investigan la participación de las mujeres en la política argumentan que las candidaturas para puestos ejecutivos privilegian a los hombres. Del mismo modo, las investigaciones demuestran que las mujeres son electas para puestos legislativos con menor frecuencia que los hombres. A pesar de lo anterior, en el caso de México existe legislación explícita que establece las cuotas de género y aun así hay diferencia entre la cantidad de mujeres y hombres electos. El año 2002 se regularon las cuotas de género en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). En el artículo 219-1 quedó establecido que “de la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores, que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, deberán integrarse con al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad.” (COFIPE 2014). También en 2002, los partidos quedaron obligados a garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres; es decir, a promover la paridad de

género en la vida política del país a través del acceso a las postulaciones a cargos de elección popular.¹

A pesar de lo anterior, la misma ley federal contiene excepciones y limita el avance en política de equidad de género. En el artículo 219, en la sección 2, se establece que “Quedan exceptuadas de esta disposición las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección democrático, conforme a los estatutos de cada partido” (COFIPE 2014). En otras palabras, si los partidos utilizan un mecanismo democrático para determinar sus candidaturas, las cuotas no son aplicables. El partido puede argumentar que el proceso de elección de sus candidatos fue democrático de acuerdo a sus estatutos y, así, no hacer efectiva la cuota de género en las candidaturas. De esta manera, la expresión de la norma legal “procurar la paridad” deja a los partidos un gran margen de acción. Por lo anterior, se puede decir que, a pesar de los esfuerzos por disminuir la desigualdad de género en la esfera política, no se han tenido grandes resultados en la paridad de género en los candidatos a elección popular. Esto explica por qué, a pesar de los esfuerzos en legislación, los líderes de partido no han asegurado que las mujeres alcancen puestos legislativos con la misma frecuencia que los hombres.

Lo anterior conduce a la primera pregunta de esta tesina: ¿Qué explica que los líderes de partido sean renuentes a apoyar a las mujeres para acceder a un puesto de elección popular? Varios autores han tratado de explicar la participación política de la mujer. Para esto, se han enfocado en las preferencias de los votantes, las características de

¹Artículo 4, artículo 25 fracción E y el artículo 128 del COFIPE.

los votantes y los factores estructurales e institucionales de las elecciones. El estudio de Aparicio y Langston (2011) demuestra que, a pesar de que los votantes y los líderes de partido han mostrado sesgo contra las mujeres, esto no es suficiente para explicar por qué las mujeres son menos postuladas y ganan menos frecuentemente que los hombres. Los autores llegan a la conclusión de que existe otra variable que es necesario considerar: la experiencia política. Las mujeres tienden a tener menor experiencia política que los hombres, una característica que debilita su capacidad de acceder a las candidaturas y de tener campañas exitosas y movilizar el voto a su favor.

Es importante señalar que la mayoría de los estudios que analizan el acceso de las mujeres a ser votadas y a ganar un puesto de elección popular está basada en el nivel nacional. De igual manera, los datos existentes en esta materia son nacionales e internacionales. Por lo tanto, el estudio a nivel local es necesario debido al impacto que tiene la política local en el avance de las carreras de las mujeres. Actualmente, existen 2,547 municipios, de los cuales 169 tienen a una mujer alcalde; es decir, en sólo 6.9% de los municipios hay una mujer al frente. El desarrollo de la política a nivel local, que limita el número de mujeres en puestos de elección popular, puede tener como consecuencia que existan pocas mujeres a nivel nacional.

Por lo anterior, es pertinente preguntarse si los factores que explican el acceso limitado de las mujeres a puestos de elección nacional también explican su limitado acceso a puestos de elección municipal. Específicamente, ¿qué condiciones explican la victoria o derrota electoral de las candidatas a presidencias municipales?

Para responder a la pregunta, se retoma el argumento de Aparicio y Langston (2011) para puestos en legislaturas nacionales y se aplica a nivel municipal. Aparicio y Langston son los únicos que han explorado la relación entre la experiencia política y los resultados electorales estudiando cómo la experiencia política ayuda o perjudica a las campañas electorales. De acuerdo con los investigadores, la brecha de género disminuye cuando los candidatos y candidatas para una diputación federal tienen experiencia política previa y cuando el partido que nombra a los candidatos tiene fuerza política en el distrito; es decir, el sexo del candidato es menos importante tanto para el porcentaje de votos finales como para la probabilidad de victoria, siempre y cuando los candidatos tengan una experiencia política previa similar y cuando el distrito sea bastión para el partido.

Por lo tanto, el argumento de esta tesis es que existe un sesgo por parte de los líderes de partido que se refleja en un menor número de mujeres compitiendo; asimismo, cuando las mujeres compiten, lo hacen en mayor medida en municipios perdedores que en ganadores, resultando en un porcentaje menor de votos para las mujeres y en menores posibilidades de victoria. De igual manera, se considera que si una mujer tiene experiencia política, los líderes de partido tendrán confianza para postular a una candidata a un municipio en donde tenga posibilidades de ganar. Los candidatos que tienen experiencia política, sin importar el sexo, podrán utilizar las herramientas necesarias para negociar el voto con los líderes locales y obtener más votos a su favor.

El análisis de las alcaldías es importante por dos razones. En primer lugar, como ya se mencionó, permite saber si la falta de experiencia que afecta la elección de mujeres a nivel nacional también afecta la elección de mujeres a nivel local. En segundo lugar, el análisis de las alcaldías permite examinar el caso en donde no existe ningún tipo de cuotas

de género que favorezcan la participación de las mujeres en la contienda electoral. Las cuotas de género son importantes porque facilitan que más mujeres participen en la contienda electoral. Los partidos están obligados, por ley, a que al menos 40% de sus candidatas sean mujeres, aumentando así sus candidaturas. Como lo muestra el trabajo de Aparicio y Langston (2011), a pesar de que las cuotas de género pueden ser evitadas si el mecanismo de selección de candidatos se hace en un proceso democrático, el número total de candidatas sí aumenta. En el caso de las alcaldías, no existen las cuotas de género, por lo que se esperaría un número menor de candidatas.

Adicionalmente, los estudios de las candidaturas en México se enfocan en distritos uninominales con población similar. Por lo tanto, la cantidad de población para las legislaturas no es un factor importante porque los distritos electorales están divididos con base en la población del último censo electoral. En cambio, en los municipios la población varía dramáticamente. En los municipios con más población, los candidatos necesitarán más recursos para movilizar votos. De igual manera, los municipios de población grande podrían ser considerados más importantes para los partidos que los municipios más pequeños. Por ejemplo, las capitales de los estados, que generalmente tienen más población, tienen elecciones más competidas que las elecciones con una población pequeña.

Para examinar los factores que afectan a las mujeres el acceso a las alcaldías se utilizaron dos bases de datos. La primera es *Elecciones, Violencia y Estructura Social (EVES) Base de datos integral de municipios mexicanos*, creada por Maldonado y Grau (2014). Como ya se mencionó, no existen estudios previos que analicen las candidaturas de las alcaldías en México, por lo que también se creó una base de datos original que contiene

la experiencia política de una muestra aleatoria de candidatos. La muestra de municipios contiene municipios pequeños de 303 habitantes en adelante y municipios grandes de hasta 486,998 personas. Utilizando estas bases de datos, se encontró que la experiencia de una candidata a alcaldesa municipal sólo aumenta su porcentaje de votos finales, pero la experiencia no es estadísticamente significativa cuando se analiza para las posibilidades de ganar la elección. En otras palabras, las mujeres con la misma experiencia que los hombres tienen más posibilidades de perder la elección a pesar del aumento del porcentaje de votos de la candidata. También se encontró que la brecha de género disminuye cuando los candidatos tienen una experiencia política mayor a la de los hombres. Es decir, la experiencia política importa sólo en las mujeres candidatas y éstas pueden alcanzar a los hombres en porcentaje de votos finales dependiendo el número de puestos previos a la elección; así, la experiencia política no es estadísticamente significativa para los hombres. Por lo anterior, se puede decir que existe discriminación de género en las elecciones a alcaldías en México, porque para que una mujer sea electa necesita más experiencia que su contraparte masculina. Finalmente, la fuerza del partido no aumenta la probabilidad de ganar ni el porcentaje de votos.

La tesina se presenta en seis secciones subsecuentes. En la primera sección, se dará un resumen de la literatura que trata las elecciones para puestos uninominales. En la segunda se dará una breve explicación del sistema político mexicano. En la tercera, se desarrollará el argumento que defiende esta tesina. En la cuarta sección, se describirá el diseño de investigación. Finalmente, se hará el análisis empírico; por último, se darán las conclusiones.

Resumen de Literatura

Los académicos, en su mayoría, han asumido que las mujeres no consiguen puestos públicos con la misma frecuencia que los hombres debido al sesgo de los líderes de partido y al sesgo de los votantes (Phillips 1998, Atkeson 2013). En primer lugar, la discriminación por parte de los líderes de partido se refiere a la tendencia de éstos a nominar a mujeres a los puestos perdedores (Niven 1998). Sin embargo, en México, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) vigente hasta 2013 establece que los partidos políticos son los encargados de registrar a los candidatos a distintos cargos de elección popular.² Por lo tanto, las nominaciones de las candidaturas quedan a cargo de los líderes de partido, que establecen las reglas internas para la elección de candidatos. La discriminación por parte de los líderes de partido se puede observar, por ejemplo, en la tendencia a nominar a las mujeres en los distritos electorales más difíciles. Los líderes de partido son reacios a nominar mujeres, ya sea para distritos competitivos (temiendo que pierdan) o para los bastiones. Lo anterior puede ser observado en las candidaturas de mujeres en distritos en donde el partido no tiene posibilidades de ganar (Aparicio y Langston 2011). Una debilidad de esta variable explicativa es que no se puede comprobar que existe discriminación hacia las mujeres por parte de los líderes de partido antes de que escojan a los candidatos. Esto se debe a que el número de posibles candidatos es incalculable. Tampoco, se puede afirmar que existe una discriminación para la selección

²En el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta 2013 se menciona en el artículo 36 que los partidos tienen derecho de ser los encargados de establecer las normas para la postulación democrática de los candidatos. De igual manera, en el artículo 46 del COFIPE queda establecido que los procedimientos y requisitos para la selección de sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular son asuntos internos de los partidos.

de las candidatas; sólo se puede inferir dicha discriminación por el lugar en donde el partido las postula y por el bajo número de éstas.

El sesgo de los votantes se refiere a los estereotipos basados en el género del candidato que pueden perjudicar el resultado electoral de las mujeres. Los estereotipos son características y diferencias adjudicadas al género; es decir, imágenes, opiniones y valoraciones producto de dos aspectos: en primer lugar, la observación y la experiencia; en segundo lugar, la tradición cultural, social e histórica (Fernández 1998). Los estereotipos en la mente de los votantes pueden tener implicaciones políticas significativas durante las campañas y una vez que las mujeres fueron electas (Williams 1994). Existen estudios que muestran que si los votantes unen el mensaje de una campaña con el género del candidato, se espera un mayor apoyo para dicho candidato. Es decir, los candidatos que enfatizan asuntos relacionados con estereotipos obtienen mejores resultados en las elecciones (Ansolabehere, Simon, Shanto y Nicholas 1997). Fernández (2014) realizó una encuesta a 600 personas en la ciudad de México llamada *Mujeres, política y elecciones 2012*, en donde pudo observar el sesgo de los encuestados contra las mujeres. Por ejemplo, del total de los encuestados hombres, 21.7% respondió que no votaría por una candidata mujer. Asimismo, 15% de las mujeres encuestadas contestó que tampoco votaría por una candidata. A la pregunta “¿Las mujeres deben tener características excepcionales para desarrollar satisfactoriamente un cargo político de importancia?”, 48.7% del total de hombres y 56% de las mujeres contestaron que sí. La presencia percibida del sesgo de los votantes en contra de las mujeres podría explicar por qué los líderes de partido no escogen a las mujeres para ser candidatas en las elecciones. Estudios como el de Niven (1998) demuestran que los líderes de partido postulan a las mujeres para puestos donde saben que el electorado no se

identifica con el partido. De esta manera, al postular a una mujer para un puesto que el partido sabe que perderá, el potencial sesgo de los votantes no afectará el resultado electoral. Esto es diferente cuando las posibilidades del partido de ganar un puesto electoral son reales. Para estos puestos, los líderes se mostrarán renuentes a postular a una mujer, ya que podrían pensar que el sesgo de los votantes sí tiene efecto en los resultados electorales.

A pesar de lo anterior, otros estudios demuestran que el sesgo en contra de las mujeres puede deberse no sólo a la percepción en sí de las mujeres sino también a los niveles relativamente bajos de experiencia política que tienen las mujeres en comparación con los hombres. En general, las mujeres tienen acceso a menos recursos políticos que los hombres, por lo que participan menos en la esfera pública (Atkeson 2013). Este tipo de experiencia da a los candidatos hombres más herramientas para conseguir el voto. Asimismo, la falta de experiencia de las mujeres debilita su capacidad de hacer campañas electorales efectivas. Por ejemplo, las redes de contactos tienden a ser más amplias y confiables en los candidatos hombres que en sus contrapartes femeninas (Norris y Lovenduski 1993). En consecuencia, los líderes de partido, cuando determinan las candidaturas, tienen menos incentivos de postular a mujeres candidatas. Además, los líderes de partido pueden llegar a la conclusión errónea de que las mujeres no son buenas candidatas.

El efecto de la poca experiencia política de las mujeres en comparación con la de los hombres tiene como consecuencia la disminución de sus probabilidades de obtener un puesto de elección popular. Esto se agrava con los arreglos políticos institucionales que

permiten la reelección³. Los servidores públicos que se encuentran en un cargo tienen ventaja cuando desean reelegirse. Esto se debe a que los servidores públicos que compiten por el mismo puesto tienen a su alcance mayores herramientas y recursos que los demás candidatos que están en la contienda electoral. Por lo tanto, al haber menor número de mujeres en puestos uninominales, existen menores posibilidades de que mujeres utilicen la ventaja que les da tener el puesto. Es decir, los hombres, que generalmente son los que ocupan los puestos uninominales, tienen ventaja sobre las mujeres cuando están en el puesto y desean seguir en el mismo; de esta manera, los hombres candidatos se apoyan en la oficina previamente conseguida para lograr sus objetivos políticos (Aparicio y Langston 2011). Esto promueve e intensifica la percepción entre los votantes y los líderes de partido de que las mujeres no pueden ganar elecciones. Explica por qué los líderes de partido tienden a postular a mujeres a zonas electorales perdidas y no a zonas electorales en donde tienen posibilidades de ganar.

Por consiguiente, las mujeres podrían no obtener un cargo de elección popular con la misma frecuencia que los hombres no por el hecho de ser mujeres sino porque tienen poca experiencia política en comparación con los hombres y porque las reglas institucionales están sesgadas en contra de las candidatas mujeres. De esta manera, no es sorprendente que los investigadores empezaran a notar que el sesgo de los votantes en contra de las mujeres no es tan grande como se piensa. De hecho, Atkeson (2003) llega a la conclusión de que las mujeres se muestran más interesadas en las elecciones cuando una mujer preparada y competitiva participa en la contienda. Es decir, las candidatas con un

³ En México, hasta el periodo electoral estudiado, no había reelección; sin embargo, es importante mencionar su importancia ya que es un factor que perjudica los resultados electorales de las mujeres.

pasado político fuerte que tengan posibilidades reales de ganar una elección hacen que las mujeres se sientan más comprometidas con la política y lo expresen votando en su favor.

De igual manera, no es sorprendente que los estudios que examinan el impacto entre la experiencia política y la capacidad para hacer campaña muestren que, cuando hombres y mujeres compiten en igualdad de términos en estos factores claves, las mujeres tienen un desempeño similar al de los hombres. Aparicio y Langston (2011) hicieron un análisis de las diputaciones federales que muestra el efecto de la experiencia política en la manera de hacer campaña que afecta los resultados electorales.

El análisis de estos autores concluye que la experiencia política tiene tres efectos. En primer lugar, la experiencia política da reputación a los candidatos, lo cual les permite un mejor acceso a los servicios del gobierno necesarios para negociar con los líderes movilizados del voto. Es decir, si un candidato ha participado activamente en la política con un puesto gubernamental, burocrático o de la sociedad civil, tiene más posibilidades de tener herramientas que puedan ser utilizadas para acercarse a los votantes. En segundo lugar, la experiencia política da cierta garantía a los líderes de partido de que los candidatos no perderán las elecciones. Así, una mujer con una experiencia política significativa transmite confianza en que ganará las elecciones y el partido la elegirá como candidata. Por último, la experiencia política ayuda a los candidatos porque otorga reconocimiento entre los votantes. Esto se debe a que la gran parte de la experiencia acumulada de los candidatos se hace en la localidad inmediata de los mismos, por lo que los votantes han escuchado y saben acerca de su trabajo político.

No obstante, la mayoría de las investigaciones orientadas a examinar los efectos del género –o la falta de los efectos del género– entre los votantes ha tendido un enfoque nacional. Las elecciones a nivel nacional son eventos altamente monitoreados en los que los partidos gastan recursos considerables en las campañas. Así, puede ser el caso que hombres y mujeres, igualmente calificados, obtengan los mismos resultados debido a la intervención del partido en las campañas que ayuda a limitar el sesgo en contra de las mujeres de los votantes y de los líderes de partido.

De tal manera, es fundamental estudiar la actuación de las mujeres y los hombres en elecciones a nivel local. Esto se debe a que las elecciones, al ser más pequeñas, pueden no tener la misma importancia para los partidos que una elección nacional pero sí para la formación de experiencia política. En las siguientes secciones examino las elecciones a nivel local en México para determinar si los hallazgos de Aparicio y Langston pueden ser reproducidos a nivel local o no.

Sistema político mexicano

México es una república federal compuesta por 31 estados y un distrito federal. Los estados están divididos en aproximadamente 2547 municipios, dependiendo el año. El gobierno federal está dividido en el poder ejecutivo, el poder legislativo (compuesto por dos cámaras) y el poder judicial. Los estados tienen una construcción similar a pesar de que sus legislaturas son unicamerales. Los municipios tienen alcaldes electos y las elecciones están programadas en periodos distintos que las elecciones federales; además, no necesariamente coinciden con las elecciones estatales.

México fue conocido durante mucho tiempo por tener un duradero sistema de partido hegemónico en donde la presidencia estaba controlada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta el 2000; sin embargo, dicho partido perdió la mayoría en la cámara baja del Congreso en 1997. A finales de 1980, otros dos partidos empezaron a desafiar al PRI por el control a nivel local (Reveles 2007). El Partido Acción Nacional (PAN) empezó a ganar poder político local en el norte del país y para 1989 ya había ganado una gubernatura. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó una gubernatura por primera vez en 1997 y lo hizo en el Distrito Federal, capital del país.

Para 1989, 39 de los 2,387 municipios existentes eran gobernados por partidos distintos al PRI (Merino 2003). Sin embargo, el PRI gobierna actualmente en 1538 municipios del país, que representan el 68% del total. Es la primera fuerza municipal, seguida del PAN, que gobierna en 391 municipios (16% del total nacional), y del PRD, que gobierna 254 municipios (10% del total) (INEGI 2014).

Por lo anterior, se puede decir que la pérdida de capacidad del PRI para asegurar victorias nacionales y subnacionales ha aumentado las posibilidades de los otros partidos de acceder a distintos cargos de elección popular. Así, la carrera de distintos políticos se ve beneficiada porque pueden comenzar su trayectoria a nivel municipal, pasar por el nivel estatal y llegar al federal, construyendo una carrera política exitosa. De tal manera, se puede esperar que los factores que afectan el acceso a las mujeres a las legislaturas nacionales también operen a nivel local, especialmente a nivel municipal. En otras palabras, se espera que la falta de carrera política, en lugar de un sesgo contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, afecte sus posibilidades de ganar el puesto de elección popular.

Argumento

Comienzo explicando la lógica que motiva a los líderes de partido a decidir entre mujeres y hombres candidatos. En los municipios donde el partido es electoralmente fuerte, se esperaría que los líderes de partido premiaran a los políticos leales dándoles una candidatura relativamente fácil de ganar. En este contexto, el candidato con mayor experiencia política no es necesariamente clave para la victoria, porque la fuerza del partido puede determinar el resultado de elección y dicha fuerza no depende de la experiencia política del candidato. Sin embargo, si los líderes de partido tienen que elegir entre dos candidatos, elegirán al de mayor experiencia política para no afectar el resultado final de la elección.

En lo que respecta a la decisión de los líderes de partido de elegir entre un hombre y una mujer candidata con la misma experiencia política, los líderes de partido preferirán elegir a candidatos hombres. Esto se debe a que entre candidatos hombres y mujeres con la misma experiencia, los resultados de los candidatos hombres tienden a ser mejores que los resultados de las mujeres. Así, sólo en los casos en donde la mujer tiene mayor experiencia política que su contraparte masculina, los líderes de partido considerarán postularlas. Esto se debe a que el sesgo en contra de las mujeres, sesgo tanto de los líderes de partido como de los votantes, disminuye cuando las mujeres tienen mayor experiencia política que los hombres y se refleja en los resultados electorales de las candidatas.

En el caso de municipios competidos, donde los líderes de partido no pueden favorecer a políticos por su lealtad, los líderes de partido tienden a preferir a hombres candidatos que a mujeres candidatas. Entre candidatos con la misma experiencia política el

sesgo de los votantes en contra de las mujeres favorecerá a los candidatos hombres. Por lo tanto, el temor de los líderes de partido a perder la elección hará que postulen a menos candidatas. Así, los líderes de partido tendrán confianza en postular a una candidata a un municipio si tiene más experiencia política que su contraparte masculina.

De esta manera, la experiencia política es más importante en las mujeres candidatas que en los hombres candidatos debido al sesgo de los líderes de partido y de los votantes. Es importante considerar que la experiencia política da a los candidatos las herramientas necesarias para negociar el voto con los líderes locales y movilizar el voto a su favor.

Del argumento anterior se derivan las siguientes hipótesis, las cuales esta tesina prueba de manera empírica:

H1: Las mujeres tienen menor probabilidad de ganar y menor conteo de votos finales, en términos porcentuales, que los hombres.

H2: A mayor experiencia política, mayor porcentaje de votos y mayor probabilidad de victoria.

H3: El efecto positivo que tiene la experiencia en el porcentaje de votos y en la probabilidad de victoria es mayor para las mujeres que para los hombres.

H4: Si se considera tanto la experiencia como la fuerza del partido, la brecha de género tanto en la diferencia de votos como en la probabilidad de victoria disminuye.

H5: El efecto que tiene la experiencia en el porcentaje de votos y probabilidad de victoria es mayor cuando el municipio es bastión para el partido del candidato.

Métodos

Variables Dependientes

Probabilidad de un(a) candidato(a) de competir en un municipio bastión: ésta es una variable binaria y se explicará con regresiones logit. Se utiliza este tipo de modelo porque se predecirá la probabilidad de un evento, estar en un municipio bastión o en un municipio perdedor, en función de las variables independientes.

La variable se dividió en municipios bastiones y municipios perdedores. Se construyó a partir de la variable fuerza de partido (descrita posteriormente), en donde se consideran los resultados electorales de cada municipio en donde se postularon los candidatos. Se analizó la distribución de los datos de la variable fuerza del partido de cada candidato y se consideró que los municipios ganadores son aquellos que hayan tenido una votación acumulada de .30 o mayor y los perdedores son aquellos que hayan tenido una votación acumulada menor a .30.⁴

Porcentaje de votos ganados: ésta es una variable continua que va del cero al cien, donde cien es el máximo y cero es el mínimo. Por lo tanto, las características de la variable dependiente permiten que los modelos se estimen con regresiones lineales múltiples.

Probabilidad de victoria: esta es una variable categórica y se refiere a si el candidato gana o pierde la elección. Es una variable binaria y se explicará con regresiones logit. Se utiliza este modelo porque se predecirá la probabilidad de un evento, ganar o perder, en función de las variables dependientes.

⁴ Se dividió en dos la distribución de los datos de la votación acumulada para obtener a los municipios ganadores y a los municipios perdedores. El .30 representa la mitad de la distribución de los datos.

Variables independientes

Género del candidato: se codificó con un “0” si el candidato es hombre y con un “1” si es mujer.

Experiencia política: se hicieron distintos tipos de variables: una variable dicotómica de experiencia política en donde “0” es sin experiencia y “1” es con experiencia; una variable continua que va del 0 al 4 y cuenta los puestos de los candidatos. Para estas variables se construyeron con una serie de variables dicotómicas que incluyen si el candidato tuvo o no un puesto de elección popular, en el partido, burocrático o en organizaciones sociales o empresariales antes de ser postulado como candidato a alcalde. Las variables fueron codificadas con un “1” si tuvieron el puesto y “0” si no.

Los cargos de elección popular incluyen regidores, delegados, diputados locales, diputados federales y presidentes municipales. Los puestos burocráticos incluyen los puestos en los gobiernos municipales, estatales y federales tales como secretarías, subsecretarías o direcciones generales. La participación en movimientos sociales o en grupos empresariales fue particular de cada candidato y se incluyó los sectores locales corporativistas como la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Fuerza del partido: esta variable se refiere al margen promedio de victoria en los municipios para las tres pasadas elecciones. Por lo tanto, todos los candidatos tienen una

cierta fuerza del partido. La variable de fuerza del partido es importante porque en México existen 132 municipios que hasta el 2013 no han tenido alternancia y son considerados bastiones del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por ejemplo, Chilpancingo, Guerrero, Tlaxcala son tres capitales de estado que no han tenido alternancia a pesar que el gobierno estatal sí (Guzmán y Valdez 2013). De tal manera, los municipios bastiones de un partido específico pueden ser considerados más importantes para los líderes de partido que se encargan de postular a los candidatos y aquellos donde el partido puede obtener un mayor porcentaje de votos por el hecho de ser bastión.

Variables de control

Se tomó como control el partido de las candidatas. Se midió con dos variables dicotómicas para las candidatas del PAN y el PRD respectivamente. El grupo de candidatas del PRI se tomó como el grupo de referencia porque existen más candidatos de éste partido que de cualquier otro, por lo que el grupo del PRI está estadísticamente bien definido.

Fuentes de información

El trabajo utiliza una base de datos original que contiene la experiencia previa de 202 candidatos. Para seleccionar los casos para la base de datos, se tomó una muestra aleatoria simple de 5% de los municipios.⁵ Se investigó a los candidatos seleccionados pertenecientes a los tres principales partidos de México que participaron en las últimas

⁵La muestra aleatoria se obtuvo de la base de datos *Elecciones, Violencia y Estructura Social* de la variable *nommun*(nombre de los municipios). Se conservó los municipios registrados en el 2010 porque en ese año se registró el último censo. Además, las demás variables de la base de datos cuentan con más observaciones si se queda con el año 2010. De los municipios del 2010 se utilizó el comando “sample” en el programa estadístico Stata versión 11 para la muestra de 120 municipios. El número de municipios se eligió con base en la disponibilidad de datos.

elecciones de los distintos municipios. La muestra contiene 202 candidatos que pertenecen a las primeras tres fuerzas dentro de su municipio.⁶ Los partidos que están representados en la muestra son el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC).

Para la recopilación de información se consultaron periódicos locales disponibles en internet y bases de datos como *Infolatina* que reúnen noticias políticas, económicas y sociales de los países latinoamericanos. Los candidatos ya electos publican en sus páginas oficiales más información de su persona. Sin embargo, esta información no fue tomada en cuenta para reducir el sesgo de las fuentes, ya que los candidatos que perdieron no tienen acceso a las páginas oficiales en donde se publica el pasado político del ganador. De tal manera, la base de datos contiene información de los candidatos antes de la elección.

Análisis estadístico

Consideraciones de los modelos

Modelo 1. Para estimar la probabilidad de que el candidato compita dentro de un municipio bastión, se estiman 5 regresiones logísticas. Las variables explicativas utilizadas son: experiencia política, número de puestos y fuerza del partido. La variable de control utilizada es el partido del candidato. Se incluyeron 2 interacciones: género del candidato con experiencia política y el género del candidato con el número de puestos del candidato.

⁶Se investigaron los 120 municipios y sus candidatos; sin embargo, existen algunos municipios en donde sólo participó un partido en la contienda. En el caso de Oaxaca se omitieron los municipios que eligen a sus alcaldes por el principio de Usos y Costumbres. Por tal motivo, la muestra final es de 92 candidatos a alcaldes.

Las interacciones permiten estudiar el impacto del género aunado a la experiencia política en los resultados electorales.

La fórmula general de la ecuación de regresión logit para evaluar la probabilidad de que una mujer candidata sea nominada para un puesto de elección popular a nivel local dentro de un municipio bastión es:

$$\text{Prob}(\text{nominación en municipio bastión}) = f(\text{Mujer, PAN, PRD, Experiencia})$$

Modelo 2. El porcentaje de votos que cada candidato recibió en las últimas elecciones en su municipio se modela con regresiones OLS. Se hicieron 6 regresiones que consideran distintas variables explicativas de interés: el género del candidato, experiencia política, número de puestos del candidato y la fuerza del partido. La variable de control utilizada es el partido del candidato. Se hicieron dos interacciones de las variables independientes: el género del candidato con experiencia política y el género del candidato con el número de puestos del candidato.

La fórmula general de la ecuación de regresión lineal múltiple para obtener el porcentaje de votos es:

$$\% \text{Votos}_{ij} = \beta_0 + \beta_1 \text{Mujer} + \beta_2 \text{PAN} + \beta_3 \text{PRD} + \beta_4 \text{FuerzaPartido} + \beta_5 \text{Experiencia} + U_i$$

Modelo 3. La probabilidad de victoria se analiza con modelos de regresión logísticos. Para estimar la probabilidad de victoria se realizaron 6 regresiones en donde se consideran las siguientes variables independientes: experiencia política, número de puestos del candidato y fuerza del partido. La variable de control utilizada es el partido del

candidato. Se utilizaron dos interacciones: el género del candidato con experiencia política y el género del candidato con el número de puestos del candidato.

La fórmula general de la ecuación de regresión logit para obtener la probabilidad de victoria es:

$$\text{Prob}(\text{Victoria}_{ij}) = f(\text{Mujer}, \text{PAN}, \text{PRD}, \text{FuerzaPartido}, \text{Experiencia})$$

i=candidato; j= municipio

Estadística Descriptiva

Tabla 1. Candidatos por partido político

Partido	Mujeres	Hombres	Total
Coalición PAN-PRD	1 (5%)	19 (95%)	20 (100%)
MC	0 (0%)	2 (100%)	2 (100%)
PAN	4 (8%)	46 (92%)	50 (100%)
PRD	3 (7.50%)	37 (92.50%)	40 (100%)
PRI	13 (15.66%)	70 (84.34%)	83 (100%)
PT	0 (0%)	6 (100%)	6 (100%)
PVEM	0 (0%)	1 (100%)	1 (100%)
Total	21 (10.40%)	181 (89.60%)	202 (100%)

Fuente: elaboración propia con datos de la base de candidatos municipales.

En la Tabla 1 se puede observar que, del total de candidatos postulados por los distintos partidos, 10.40% son mujeres. Esto confirma que, en general, las mujeres son menos postuladas que los hombres. Lo anterior se le puede atribuir al sesgo de los líderes de partido que prefieren postular a hombres candidatos que a mujeres candidatas por las razones explicadas previamente. De igual manera, se puede ver que la mayoría de las

mujeres de la muestra pertenecen al PRI. En lo referente a las candidatas, el PRI postuló a 15.66% mujeres del total de sus candidatos; el PAN a 8% y el a PRD 7.50% de mujeres a las elecciones para presidente municipal.

Tabla 2. Ganadores y perdedores por sexo del candidato

	Mujeres		Hombres
Ganadores	9 (42.86%)	Ganadores	83 (45.86%)
Perdedores	12 (57.14%)	Perdedores	98 (54.14%)
Total	21 (100%)	Total	181 (100%)

Fuente: elaboración propia con datos de la base de candidatos municipales.

En la Tabla 2 se puede observar que las mujeres pierden más que los hombres, aunque la diferencia porcentual no es mucha. Del total de mujeres candidatas, 57.14% pierde a diferencia de 54.14% de los hombres candidatos. El porcentaje para las mujeres ganadoras es de 42.86% y el de los hombres es de 45.86%.

Tabla 3. Experiencia política de hombres y mujeres en tipos de gobierno

Experiencia	Mujeres	Hombres
Gobierno municipal	5	26
Gobierno estatal	0	2
Gobierno federal	1	6
Total	6	34

Fuente: elaboración propia con datos de la base de candidatos municipales.

En la Tabla 3 se puede observar que la mayoría de la experiencia política se encuentra en los gobiernos municipales. Esto puede atribuirse a que la experiencia política

que los líderes de partido prefieren al elegir a sus candidatos es la local, porque se trata de elecciones municipales. La experiencia local ayuda a los candidatos a identificar los líderes locales y sus necesidades, para negociar con ellos y lograr que movilicen el votos a su favor, más que la experiencia en otro tipo de gobierno.

Además, si el candidato tiene experiencia en el nivel municipal, puede contar con los recursos para negociar con los líderes locales. El ex-presidente municipal cuenta con una red de contactos más amplia porque estuvo previamente en el cargo y esto le confiere una ventaja frente aquellos que no estuvieron en una cabecera municipal.

Los tipos de experiencia encontrada fueron: secretarios de comisiones; secretarios particulares de delegados y presidentes municipales; secretarios ejecutivos de consejos municipales; tesoreros municipales; directores de proyectos municipales; asesores políticos; presidentas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y contralores. El puesto que más se repite es el de tesorero municipal.

Tabla 4. Experiencia política de hombres y mujeres en partidos políticos

Experiencia	Mujeres	Hombres
Comités municipales	0	5
Comités estatales	0	2
Total	0	7

Fuente: elaboración propia con datos de la base de candidatos municipales.

En la Tabla 4 se puede observar que la experiencia política en los partidos no es muy común en los candidatos de la muestra y no hay mujeres con experiencia política en los comités municipales y estatales de los partidos políticos. Se esperaría que hubiera más involucrados porque son los líderes de partido los que eligen a los candidatos y pueden

premiar o castigar a los miembros de los comités con una candidatura. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que los candidatos no sean activos en los comités de los partidos pero sí en la política de los municipios con distintos cargos no partidistas.

Tabla 5. Experiencia política de hombres y mujeres en cargos de elección popular

Experiencia	Mujeres	Hombres
Presidente municipal	0	14
Diputado local	1	7
Diputado federal	1	1
Regidor	0	3
Total	2	25

Fuente: elaboración propia con datos de la base de candidatos municipales.

El puesto más concurrido es el de presidente municipal, seguido de las diputaciones locales. Se esperaría que la experiencia como presidente municipal sea la que tiene más impacto en los votos finales, porque al haber sido presidente municipal en una ocasión el candidato cuenta con las herramientas para movilizar el voto a su favor ya que conoce a las personas líderes y sabe cuáles son los recursos que puede negociar. La experiencia política en puestos de elección municipal es importante porque los votantes ya conocen el trabajo político de los candidatos y tienen más visibilidad. La experiencia política en puestos federales es poca; sólo hay dos candidatos que fueron diputados federales y no se encontraron candidatos que hayan sido senadores. Esto se puede deber a que los políticos, generalmente, buscan ser postulados en puestos de igual o mayor nivel.

Tabla 6. Nivel educativo de los candidatos

Educación	Mujeres	Hombres	Total
Primaria	1	6	7 (7.95%)
Secundaria	0	6	6 (6.82%)
Preparatoria	1	15	16 (18.8%)
Licenciatura	5	47	52 (59.09%)
Maestría	1	2	3 (3.41%)
Doctorado	1	3	4 (4.55%)
Total	9 (10.23%)	79 (89.77%)	88 (100%)

Fuente: elaboración propia con datos de la base de candidatos municipales

Del total de la muestra, se encontró el historial educativo para 88 candidatos, de los cuales 10.23% son mujeres y 89.77% hombres. De los candidatos que no se encontró un historial académico no se puede afirmar que no tienen estudios. Sin embargo, se consideró importante describir en este apartado el historial de los candidatos.

Los candidatos con licenciatura son los más abundantes y representan más de la mitad de los candidatos, 59.09%. Los candidatos con preparatoria están en segundo lugar y son 18.8% de los candidatos. Los candidatos con sólo primaria terminada representan el 7.95% de los candidatos, por arriba de los que tienen secundaria, 6.82%; los candidatos con maestría, 3.41% y los candidatos con doctorado, 4.55%.

Como se puede observar, el nivel educativo de algunos candidatos es precario y son electos por los partidos políticos para competir por un cargo de elección popular. La entidad federativa que tiene más candidatos a presidente municipal con sólo la primaria terminada es Jalisco (cuatro de los candidatos). Sin embargo, Jalisco también es el estado con mayor número de candidatos con licenciatura (catorce).

Análisis Cuantitativo

Tabla 7. Modelo 1: Probabilidad del candidato de competir en un municipio bastión

	Modelo 1a	Modelo 1b	Modelo 1c	Modelo 1d	Modelo 1e
Candidata mujer		-0.272	-0.255	-0.262	-0.772
	(-0.52)	(-0.52)	(-0.50)	(-0.51)	(-1.27)
Candidato del PAN	-0.599	-0.599	-0.54	-0.534	-0.584
	(-1.77)	(-1.77)	(-1.58)	(-1.56)	(-1.71)
Candidato del PRD	-2.185***	-2.185***	-2.121***	-2.106***	-2.143***
	(-4.86)	(-4.86)	(-4.67)	(-4.63)	(-4.70)
Con experiencia (si o no)			0.392		
			-1.09		
Experiencia (número de puestos)				0.227	
				-0.97	
Mujeres con experiencia (si o no)					0
					(.)
Mujeres con experiencia (número de puestos)					
Intercepto	1.001***	1.001***	0.869**	0.884***	0.988***
	-4.14	-4.14	-3.27	-3.36	-4.07
N	202	202	202	202	197

Significancia estadística

* $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

Los números entre paréntesis son estadísticos t

El Modelo 1 de la Tabla 7 muestra que ninguna variable es significativa. Sin embargo, las mujeres con experiencia son eliminadas automáticamente del modelo porque todas las mujeres se encuentran en municipios bastiones y no hay varianza. Es decir, el sólo hecho de ser mujer no afecta si está en un bastión o no; de las 21 mujeres de la muestra, 12 se encuentran en municipios bastiones y 9 en perdedores; sin embargo, las mujeres con experiencia política están en bastiones. Esto puede deberse a que los líderes de partido eligen a las mujeres con experiencia política para los bastiones. Para los hombres

candidatos, la experiencia política no es estadísticamente significativa para que se encuentre en bastión.

Tabla 8. Modelo 2: Porcentaje de votos de acuerdo a la experiencia política de los candidatos a la última elección en alcaldías

	Modelo 2a	Modelo 2b	Modelo 2c	Modelo 2d	Modelo 2e	Modelo 2f
Candidata mujer	-0.0969** (-2.60)	-0.0892** (-2.97)	-0.0890** (-2.97)	-0.0892** (-2.96)	-0.118*** (-3.46)	-0.111*** (-3.53)
Candidato del PAN	-0.0735** (-2.69)	-0.0495 (-1.92)	-0.0486 (-1.89)	-0.0494 (-1.90)	-0.0483 (-1.87)	-0.0476 (-1.85)
Candidato del PRD	-0.154*** (-4.88)	-0.0656 (-1.90)	-0.0646 (-1.84)	-0.0655 (-1.85)	-0.0643 (-1.87)	-0.0638 (-1.85)
Fuerza del partido		0.456*** -5.35	0.456*** -5.33	0.456*** -5.33	0.444*** -5.09	0.450*** -5.22
Con experiencia (si o no)			0.00504 -0.2			
Experiencia (número de puestos)				0.000232 -0.02		
Mujeres con experiencia (si o no)					0.116* -2.24	
Mujeres con experiencia (número de puestos)						0.0542*** -3.49
Intercepto	0.395*** -21.33	0.220*** -5.8	0.219*** -5.68	0.220*** -5.61	0.223*** -5.78	0.221*** -5.79
N	194	194	194	194	194	194

Significancia estadística

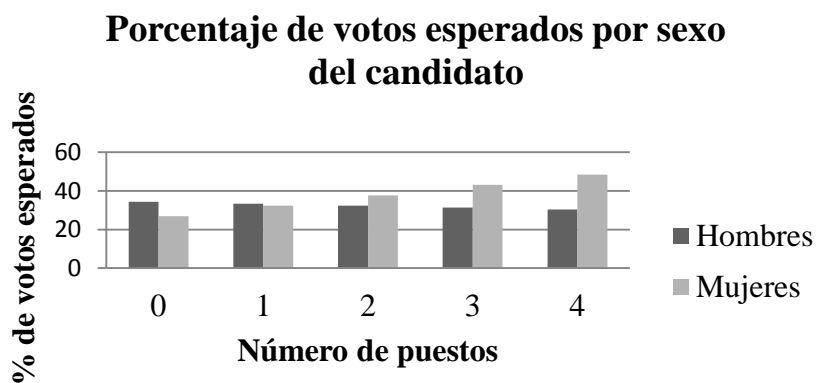
* p<0.05, **p<0.01, *** p<0.001

Los números entre paréntesis son estadísticos t

Los Modelos 2a-f de la Tabla 8 sugieren que el voto para las mujeres candidatas es entre 9% y 10% menor que para los hombres candidatos. Esta brecha es estadísticamente significativa al 10%. El modelo 2a estima el impacto de ser mujer en el porcentaje de votos. Se encontró que el sólo hecho de que el candidato sea mujer hace que reciba 9% de votos menos que los candidatos hombres.

Con una especificación similar, el modelo 2b señala que la fuerza del partido es significativa al 10% y tiene un impacto en el porcentaje de votos de 45%. Es decir, si el partido del candidato ha tenido más votos en las últimas 3 elecciones, el candidato de ese partido en ese municipio obtendrá un porcentaje considerablemente mayor de votos que sus contrincantes. El modelo 2c muestra que la experiencia política en la variable binaria no es estadísticamente significativa para el porcentaje de votos finales. De igual forma, en el modelo 2d se puede observar que el número de puestos que tenga el candidato, cuando no se considera el género del mismo, no es estadísticamente relevante. Por lo tanto, se hicieron dos modelos más para ver cómo impacta la experiencia política sólo en las candidatas mujeres. En el modelo 2e se encontró que la experiencia política en las candidatas aumenta el porcentaje de votos en 11%. Por último, el modelo 2f muestra que por cada puesto que una mujer candidata tenga como experiencia política el porcentaje de votos finales aumentará 5%.

Gráfico1. Simulación de porcentaje de votos esperados por sexo del candidato



La estimación de los porcentajes de votos esperados por género del candidato se hizo para candidatos priistas y con la variable fuerza de partido en la media. Se encontró que, en el caso de las mujeres y los hombres que tienen la misma fuerza de partido, el

margen promedio de victoria en los municipios para las tres pasadas elecciones, y no cuentan con experiencia política, el porcentaje de votos finales es menor para las mujeres que para los hombres. Esta diferencia de votos entre hombres y mujeres va disminuyendo conforme la experiencia política aumenta. La gráfica muestra que las mujeres rebasan a los hombres en el porcentaje de votos esperados cuando han tenido dos o más puestos previos a la elección. Así, se puede decir que la experiencia política en las mujeres disminuye la brecha de género.

Tabla 9. Modelo 3: Probabilidad de victoria de los candidatos.

	Modelo 3a	Modelo 3b	Modelo 3c	Modelo 3d	Modelo 3e	Modelo 3f
Candidata mujer	-0.309 (-0.68)	-0.279 (-0.61)	-0.279 (-0.61)	-0.273 (-0.59)	-0.3984 (-0.74)	-0.4805 (-.93)
Candidato del PAN	-0.931** (-2.83)	-0.896** (-2.71)	-0.896** (-2.68)	-0.847* (-2.51)	-0.893** (-2.69)	-0.884** (.2.66)
Candidato del PRD	-1.176** (-2.90)	-0.908* (-2.11)	-0.908* (-2.08)	-0.846 (-1.93)	-0.904* (-2.09)	-0.898* (-2.08)
Fuerza del partido		1.66 (1.7)	1.66 (1.7)	1.659 (1.71)	1.609 (1.63)	1.586 (1.61)
Con experiencia (si o no)			-0.00225 (-0.01)			
Experiencia (número de puestos)				0.161 (0.87)		
Mujeres X experiencia (si o no)					0.477 (0.46)	
Mujeres X experiencia (número de puestos)						0.573 (1.19)
Intercepto	0.387 (1.75)	-0.201 (-0.50)	-0.201 (-0.47)	-0.29 (-0.69)	-0.187 (-0.46)	-0.184 (-0.45)
N	202	202	202	202	202	202

Significancia estadística

* p<0.05, **p<0.01, *** p<0.001

Los números entre paréntesis son estadísticos t

Los Modelos 3a-f de la Tabla 9 sugieren que las variables no son estadísticamente significativas para determinar si el candidato es ganador. Los modelos 3a, 3b, 3c y 3d sugieren que las probabilidades de ganar varían dependiendo el partido al que se pertenece. De esta manera, los candidatos del PAN y del PRD tienen menos probabilidades de ganar que los candidatos del PRI.

Las variables de experiencia política no son estadísticamente significativas tanto para los candidatos hombres como para las candidatas mujeres. Esto indica que la experiencia política en las mujeres sí aumenta el número de votos pero no es suficiente para ganar la elección. Se estimaron distintas variantes del modelo para examinar si algún tipo de experiencia política particular (cargos de elección popular, cargos en el partido y el gobierno) era estadísticamente significativo y no se obtuvieron resultados. Así, ningún tipo de experiencia política, a pesar de que sí aumenta el número de votos, es suficiente para ganar una elección.

Conclusiones

Todos los ciudadanos deben tener las mismas posibilidades de participar en la vida pública. En México, se han hecho grandes cambios legislativos para que la mujer participe, con igualdad de condiciones, en la política. No obstante, la falta de mujeres en poderes ejecutivos refleja que todavía hay mucho por hacer. La presente tesina es un primer acercamiento para explicar las razones por las cuales las mujeres obtienen en escasas ocasiones el puesto de alcaldesas. El objetivo de esta tesina es, principalmente, aportar al estudio de género dilucidando la importancia de la experiencia política en el proceso electoral al considerar la postulación de los candidatos por parte de los líderes de partido y la posible discriminación de los votantes hacia las mujeres a nivel local.

De acuerdo con la teoría, las mujeres no obtienen un puesto de elección popular con la misma frecuencia que los hombres por distintas razones. En primer lugar, las mujeres enfrentan barreras de los líderes de partido en la nominación de los candidatos; en segundo lugar, existe un sesgo de los votantes en contra de las mujeres; en tercer lugar, las mujeres tienden a tener menor experiencia política que los hombres; en cuarto lugar, las mujeres tienen menos herramientas para llevar a cabo una campaña exitosa y en quinto lugar, las mujeres tienen menos puestos que les permitan aventajarse en un proceso electoral.

Esta tesina hace un estudio de la importancia de la experiencia política en las candidatas para los resultados electorales finales, en el porcentaje de votos y las probabilidades de victoria. De igual manera, analiza la fuerza del partido del candidato para explicar el porcentaje de votos obtenidos y la probabilidad de obtener el puesto. Este estudio es importante porque existen varios estudios a nivel federal y nacional; sin embargo, hasta ahora no existía un estudio a nivel municipal.

Para el análisis se utilizó los datos electorales de la base de datos *Elecciones, Violencia y Estructura Social (EVES) Base de datos integral de municipios mexicanos*, creada por Maldonado y Grau (2014). La segunda base de datos es original y contiene la experiencia política de una muestra aleatoria de candidatos. Para la recolección de datos se consultó periódicos locales disponibles en internet o bases de datos como *Infolatina* que reúnen noticias políticas, económicas y sociales de los países latinoamericanos.

Utilizando estas bases de datos, se encontró que la experiencia de una candidata a alcaldesa municipal sólo aumenta su porcentaje de votos finales y sólo es estadísticamente significativa para las mujeres. Además, la experiencia política no es estadísticamente significativa cuando se analiza para las posibilidades de ganar la elección. En otras palabras, las variables independientes que miden la experiencia política son

estadísticamente significativas para las mujeres y aumentan el porcentaje de votos finales de las candidatas; sin embargo, el aumento de los votos no es suficiente para ganar la elección.

También se encontró que la brecha de género disminuye cuando los candidatos tienen una experiencia política mayor a la de los hombres. Se realizó una simulación de la experiencia política en las mujeres y hombres y el efecto en el porcentaje de votos obtenidos. La evidencia señala que la experiencia política importa sólo en las mujeres candidatas y éstas pueden alcanzar a los hombres en porcentaje de votos finales dependiendo el número de puestos previos a la elección. Finalmente, la fuerza del partido no aumenta la probabilidad de ganar ni el porcentaje de votos.

Por último, sería pertinente ampliar la muestra en estudios futuros, ya que la cantidad de mujeres candidatas es pequeña y no muestra variación en la variable fuerza del partido. Así, no se puede observar en este estudio el comportamiento de los líderes de partido hacia las mujeres candidatas. Además, valdría la pena, en investigaciones futuras, añadir características de los municipios –población total, cantidad de mujeres, producto interno bruto local, migración etcétera– para ver el efecto en las variables dependientes con relación a dichas variables.

Referencias

Ansolabehere Stephen, F. Adam Simon, Shanto Iyengar y Valentino A. Nicholas, 1997.

“Running as a Woman: gender Stereotyping in Political Campaigns”, en Women, Media and Politics, ed. Pippa Norris. Oxford University Press, Nueva York.

Aparicio, Francisco Javier y Joy Langston, 2011. *Gender quotas are not enough: How background experience and campaigning affect electoral outcomes*, CIDE Working Paper-Political Studies #234.

Arellano, David y Enrique Cabrero, 2011. Los gobiernos municipales a debate. Un análisis de la institución municipal a través de la Encuesta INEGI 2009. CIDE. México.

Atkeson, Rae, 2003. “Not all Cues Are Created Equal: The Conditional Impact of Female Candidates on Political Engagement” *The Journal of Politics*, vol. 5, no. 4, 1040-1061.

Barros, José Luis, Javier Hurtado y Germán Pérez Fernández del Castillo, 1991. Transición a la Democracia y Reforma del Estado en México. Miguel Ángel Porrúa. México.

Carey, M. John y Polga-Hecimovich, 2006. “Primary Elections and Candidate Strength in Latin America” *The Journal of Politics*, vol. 68, no. 3 530-543.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. [Accesado 4 de noviembre de 2013] <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/4.htm>

Conway, Margaret, Gertrude Steudernagel y David W. Ahern, 1997. Women and Political Participation: Cultural Change in the Political Arena. Congressional Quarterly Inc. Washington, D.C.

- Clark, Janet, Darcy. R, y Susan Welch, 1994. *Women, Elections and Representation*. University of Nebraska Press. Nebraska.
- Dolan, Kathleen, 2011. “Do women and Men Know Different Things? Measuring Gender Differences in Political Knowledge” *The Journal of Politics*, vol. 73, no. 1, 97-107
- Fernández, Anna María, 2014. “Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas” *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76, no. 1, 59-88.
- Fernández, Juan, 1998. *Género y Sociedad*. Pirámide. España.
- Htun, Mala y Jennifer M. Piscopo. 2010. *Presence without empowerment? Women in Politics in Latin America and the Caribbean*, Artículo preparado para el Foro de la Paz y Prevención del Conflicto. Global Institute for Gender Research.
- Lawless, Jennifer L. y Richard L. Fox. 2005. *It takes a Candidate*. Cambridge: Cambridge.
- Lombardo, Vicente, 2001. *Sin Mujeres no hay Democracia*. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano. México.
- Mauricio, Merino, 2003. *La Transición Votada*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Niven, David, 1998. “Party Elites and Women Candidates: The shape of Bias” *Women & Politics*. 19, pp 57-80.
- Norris, Pippa y Joni Lovenduski, 1993. “If Only More Candidates Came Forward: Supply-Side Explanations of Candidate Selection in Britain.” *British Journal of Political Science*, vol. 23, no. 3, pp 373-408.

- Norris, Pippa, 2004. *Electoral Engineering: Voting Rules and Political Behavior*.
Cambridge University Press.
- Phillips, Anne. 1998. *Feminism and Politics*. Oxford University Press. Nueva York.
- Reveles, Francisco, 2007. “El nuevo sistema político mexicano: Los poderes de la Unión”
Revista Mexicana de Sociología, vol. 69, no. 4, 784-786.
- Scwindt-Bayer, A. Leslie. 2011. “Women who Win: Social Backgrounds, Paths to Power,
and Political Ambition in Latin American Legislatures”. *Politics & Gender*, vol. 7,
no. 1, 1-33.
- Williams, Leonard, 1994. “*Political Advertising in the ‘Year of the Women’: Dis X Mark
the Spot?*”, en *The year of the Women: Myths and Realities*, eds. Elizabeth Adell
Cook, Sue Thomas y Clyde Wilcox. Boulder Westview.